

Los manuscritos sobre los linajes de Trujillo del siglo XVI. Algunas consideraciones acerca de los Tapia-Paredes

FRANCISCO JAVIER RUBIO MUÑOZ
Universidad de Salamanca
kopolo@usal.es

*“No menos nobleza alcanzan los hombres por sus patrias
que por los padres que los engendran”.*

[Esteban de Tapia. *Breve tratado de los linajes...* c. 1590]

RESUMEN

Actualmente la historia social, la prosopografía o el Análisis de redes no pueden entenderse sin mirar a la genealogía, disciplina que se encuentra en alza a pesar de su marginación por los investigadores, que tradicionalmente han visto en ella -no sin parte de razón- un ámbito de erudición a menudo alejado del rigor científico. Toda vez que se está llevando a cabo una revisión de los trabajos sobre linajes familiares y las fuentes genealógicas, el objetivo de esta investigación es precisamente acercarnos a los manuscritos sobre los linajes de Trujillo compuestos por Diego y Alonso de Hinojosa, Juan de Chaves y Esteban de Tapia en el siglo XVI.

PALABRAS CLAVE: Tapia, Paredes, Trujillo, fuentes, nobleza, linajes, genealogía

ABSTRACT

Genealogy is an important part of Social History today. Prosopography or current trends in Family History and Analysis of Social networks have increased the need for a review about research on family lineages and genealogical sources. In that sense, the aim of this paper is to approach to a source that deserves special attention. Thus, the manuscripts of the lineages of Trujillo composed by Diego and Alonso de Hinojosa, Juan de Chaves and Esteban de Tapia in the sixteenth century have raised our interest in knowledge not only of the oldest Trujillo's families, but also as a portrait of a city at splendor times.

KEYWORDS: lineages, nobility, sources, genealogy, Tapia, Paredes, Trujillo.

1. INTRODUCCIÓN¹

La genealogía es parte importante de la Historia social hoy en día. La prosopografía o las tendencias actuales en historia de la familia y el análisis de redes sociales no hacen sino aumentar la necesidad de una revisión de los trabajos sobre linajes familiares y las fuentes genealógicas. Tanto unos como otros han llenado los anaqueles de la Historia desde hace varios cientos de años, si bien esta prodigalidad ha ido en paralelo a su arrinconamiento por los historiadores precisamente por la falta, en infinitud de ocasiones, de un mínimo rigor histórico.

En nuestro caso queremos acercarnos a una fuente que, aun no siendo desconocida por los investigadores, creemos que merecía una especial atención acorde con las líneas actuales de investigación². Así, los manuscritos sobre los linajes de Trujillo compuestos por Diego y Alonso de Hinojosa, Juan de Chaves y Esteban de Tapia en el siglo XVI han suscitado nuestro interés por el conocimiento no sólo de las familias trujillanas más antiguas, sino también como retrato de un momento histórico en el que la ciudad estaba en su esplendor³.

La publicación de los manuscritos se realizó con el auspicio del Ayuntamiento de Trujillo en el año 1952 a cargo de Miguel Muñoz de San Pedro e Higuero (1899-1972) IX conde de Canilleros, III conde de San Miguel, V vizconde de Torre Hidalgo y V Barón de Campo de Águilas. De formación jurídica, fue un gran erudito y prolífico historiador, perteneciente a las Reales Academias de la

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Las Universidades Hispánicas (siglos XV-XIX): España, Portugal, Italia y México. Historia, saberes e imagen” (HAR 2012-30663), en el cual participa el autor como investigador con dedicación completa.

² Personal Investigador en Formación de la Universidad de Salamanca dentro del Programa Nacional de Formación para el Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (FPU13/00313). Investigador del Grupo de Investigación Reconocido (GIR) “Historia Cultural y Universidades Alfonso IX”. Miembro de pleno derecho del Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas (IEMYR) de la Universidad de Salamanca.

³ FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, María del Carmen: “Carlos V y Trujillo”, en REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE LAS LETRAS Y LAS ARTES, *Actas del Congreso Trujillo: Renacimiento y Alto Barroco 1500-1600*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Caja de Extremadura, 2004, pp. 35- 38.

Lengua y de la Historia y cronista oficial de Cáceres entre otros títulos y cargos⁴.

Existen dos copias de los manuscritos que editó el Conde de Canilleros. Una de ellas está en el archivo de la casa condal, mientras que la otra la donó Muñoz de San Pedro a Rodríguez-Moñino, cuyo legado se dividió entre la Biblioteca de Cáceres (que hoy lleva su nombre) y la Real Academia Española.

Además de la publicación del manuscrito, también serán útiles otras fuentes primarias, destacando la documentación del Archivo Histórico Provincial de Salamanca (registros notariales); el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (libros de matrículas); la Biblioteca Nacional de España (manuscritos genealógicos) y la Real Academia de la Historia (colección Salazar y Castro). Con ello pretendemos, por un lado, aproximarnos a las razones de por qué se compusieron y, por otro, abordar algunas cuestiones sobre el linaje trujillano de los Tapia-Paredes, al cual pertenecía uno de los cronistas, Esteban de Tapia.

2. UN BREVE REPASO POR LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA NOBLEZA DE TRUJILLO

La ciudad de Trujillo y sus linajes han sido objeto de bastantes investigaciones a lo largo del siglo XX. Clásicas son las obras de Juan Tena y Clodoaldo Naranjo, sacerdotes ambos que, de un modo erudito, investigaron con cierto rigor los orígenes y la historia de dicho municipio en la primera mitad del siglo XX. Ambos se preocuparon, así mismo, de incluir algunas noticias sobre los linajes trujillanos más antiguos, y, a pesar de que muchos datos que ofrecen son matizables o erróneos, a día de hoy siguen siendo la base de las investigaciones históricas y artísticas sobre Trujillo.

Del padre Naranjo cabe destacar dos obras, *Trujillo y su tierra* y una segunda edición ampliada bajo el título de *Solar de conquistadores. Trujillo, sus hijos y monumentos*⁵. Ambas obras suponen el primer intento por recompo-

⁴ BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo. y CADENAS Y LÓPEZ, Ampelio Alonso: *Nobiliario de Extremadura: Mera-Párraga*, Madrid, Instituto Salazar y Castro, Hidalguía, 2000, p. 120.

⁵ NARANJO ALONSO, Clodolado: *Trujillo y su tierra, historia, monumentos e hijos ilustres*, Trujillo, Sobrino de Benito Peña, 1923-1924 (2 vols.); *Solar de Conquistadores. Trujillo, sus hijos y monumentos*, Serradilla, Editorial Sánchez Rodrigo, 1929.

ner la fragmentada historia de Trujillo basándose en fuentes primarias, aunque inmersas en la retórica y la erudición propia de las investigaciones de principios del siglo XX. Concretamente, en *Solar de conquistadores* se dedican extensas páginas a dar cuenta de los linajes más importantes de la ciudad; es la sección “Trujillo en sus Hijos”⁶. Dicha sección se divide en una primera parte, correspondiente a un tratado genealógico sobre las familias trujillanas a partir de los tres linajes históricos de la ciudad: Altamirano, del que descenderían los Orellana, Chaves y Paredes entre otros; Bejarano, de los cuales procederían los Carvajales, Tapias, Cervantes... y por último los Añasco, cuyos descendientes serían los Pizarros. A esta primera parte le sigue una segunda en donde deja constancia de aquellos individuos de Trujillo que pertenecieron a órdenes militares, consejos y otros cargos de la Monarquía Hispánica. Finalmente Clodoaldo Naranjo da cuenta, a modo de diccionario biográfico, de los “Hijos ilustres de Trujillo”, encontrando diversos personajes históricos con notas sobre sus vidas de diferente extensión.

La otra gran obra es *Trujillo histórico y monumental* de Juan Tena⁷. Esta obra, más densa que la anterior, es también más desordenada al no ofrecer una división clara entre la historia, el arte y los principales personajes y familias de Trujillo como sí hacía Naranjo. En su lugar, Juan Tena lleva a cabo un extenso estudio de todas las calles, casas fuertes, palacios, iglesias, etc. de Trujillo realizando análisis de mayor o menor calado sobre lo que él denomina “parte histórica” y “parte arqueológica” de cada monumento o lugar. Se trata de una especie de guía para realizar un recorrido por la historia de Trujillo a través de sus morfologías, y es precisamente en la parte histórica de cada edificio en donde se abordan aspectos sobre los linajes trujillanos. Son, por tanto, noticias dispersas pero imprescindibles para conocer el entramado de las familias que habitaban la ciudad desde la época medieval.

Ya de una forma más reciente han aparecido otras publicaciones, algunas de ellas fruto de tesis doctorales, que se han centrado en el funcionamiento social y económico de la nobleza de Extremadura y de Trujillo, sobre todo a finales de la Edad Media y comienzos de la etapa Moderna. De todas ellas es

⁶ NARANJO ALONSO, Clodolado: *Solar de conquistadores... op. cit.*, pp. 353-514.

⁷ TENA FERNÁNDEZ, Juan: *Trujillo histórico y monumental*. Alicante, Artes Gráficas Alicante, 1967.

destacable la obra de Marie Claude Gerbet, *La noblesse dans le royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure (1454-1516)*, publicada a finales de los años setenta del pasado siglo XX y que aun sigue siendo una de las referencias para el estudio de las casas nobiliarias extremeñas en el tránsito hacia la Edad Moderna⁸. Comienza su investigación con un análisis de los tipos de poderes y de las bases socioeconómicas en Extremadura hacia 1500, para después profundizar en el grupo social nobiliario a través de los textos y de las fuentes, dando cuenta de las características de este grupo social, sus estructuras familiares, los rasgos socioeconómicos y el acercamiento a sus clientelas y a sus carreras. De gran interés son sus tablas genealógicas sobre las principales casas nobiliarias extremeñas en el apéndice documental⁹.

Marie Claude Gerbet realiza una aproximación cuantitativa al número de nobles extremeños, consciente de las dificultades por la escasez de información de las fuentes. Con todo, Gerbet constata la presencia de nobles por todo el territorio, incluso en las villas más pequeñas, con unas cifras en torno a un 3-5% de la población alejadas de la media nacional (10%) estudiada por Molinié-Bertrand para finales quinientos¹⁰. Sin embargo, estos porcentajes varían considerablemente de unos lugares a otros, no llegando al 2% en villas pequeñas, frente a otras mayores situadas en la media, caso de Plasencia o Mérida. En el extremo opuesto, Cáceres poseía un porcentaje mucho mayor que el resto de localidades, un 17% de nobles, cifra que aumentaba en el caso de Trujillo: 465 varones nobles de los más de 1500 vecinos que tenía la ciudad, y 619 de un total de 9000 vecinos que tenía Trujillo y su tierra¹¹. No en vano, como señala Gerbet,

⁸ GERBET, Marie-Claude: *La noblesse dans le royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure (1454-1516)*, París, Publications de la Sorbonne, 1979.

⁹ El apéndice documental que Gerbet no publicó en su tesis puede encontrarse en GERBET, Marie-Claude: *A la recherche des nobles d'Estremadure: 1454-1516*, Madrid: Instituto Salazar y Castro, Hidalguía, 1987.

¹⁰ Concretamente 1093 nobles varones adultos de 27.256 vecinos. *Ibidem*, pp. 149-151.

¹¹ GONZÁLEZ, Tomás: "Provincia de Trujillo", en *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. [en línea], Madrid, Imprenta real, 1829, p. 79-80, [fecha de consulta: 5 abril 2016], disponible en <<http://bib.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/censo1.shtml>>.

ambas localidades tenían fama de ser los “solares de Hidalgos”¹². Además la mayor parte de las casas nobiliarias se concentran en las villas y ciudades de realengo más que en entornos rurales, y son en su mayoría nutridas por hidalgos, seguidos de los caballeros (un 30-40%) y, muy de lejos, por la nobleza titulada (3%). No obstante, estas cifras también varían para el caso de Trujillo, de modo que los caballeros conformarían la mayoría de la nobleza de esta ciudad, en torno al 68 %¹³.

Concretamente para el caso de Trujillo María de los Ángeles Sánchez Rubio aborda, en *El Concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, el funcionamiento de la institución concejil, en donde eran esenciales los diferentes clanes nobiliarios ya citados -Altamirano, Bejarano y Añasco¹⁴-. Sánchez Rubio sostiene que desde mediados del siglo XIII se venían repartiendo los miembros del concejo entre los tres linajes principales, si bien la primera referencia sobre el mismo es de 1353, en donde se citan a diez caballeros como regidores. Este reparto es desigual, muy en relación al diferente protagonismo que cada familia tuvo en la reconquista de Trujillo, de modo que los Altamirano acaparaban la mitad de los puestos y los otros dos linajes se repartían la otra mitad¹⁵.

En relación a la sociedad trujillana del tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna, Sánchez Rubio articula la nobleza en bandos-linaje en torno a los tres clanes citados, de modo que la adscripción a cada linaje se manifiesta en los lazos de parentesco y clientela. Para finales del siglo XV y comienzos del siglo

¹² “Cáceres, tout comme Trujillo, avait la réputation, dans le Royaume de Castille, d’être des *solares de Hidalgos* et il apparaît comme un fait certain que la densité de la population noble y était nettement plus élevée que dans les autres villes de la région”. Para el caso de Trujillo, no obstante, Gerbet cree que puede tratarse de lo que denomina “población paranobiliaria” que nobles propiamente dichos, es decir, regidores municipales que pertenecen a los principales clanes nobiliarios. GERBET, Marie-Claude : *La noblesse dans... op. cit.*, p. 151.

¹³ La propia Gerbet alude a que las cifras pueden pecar por exceso, ya que no tiene apenas datos para la categoría de los hidalgos. GERBET, Marie-Claude : *La noblesse dans... op. cit.*, p. 153.

¹⁴ SÁNCHEZ RUBIO, María de los Ángeles: *El Concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Badajoz, Universidad de Extremadura- Caja Salamanca y Soria, 1993.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 106-107.

XVI la tensión no se daría tanto entre los bandos dado que se respetó el sistema de repartición de regimientos que había surgido en el siglo XIII. Los conflictos surgirían más bien en el seno de los Bejarano y Añascos porque no contaban un líder visible, a diferencia de lo que ocurría en la familia Altamirano con Luis de Chaves “el Viejo” a la cabeza¹⁶.

Posteriormente, Carmen Fernández-Daza, en *La ciudad de Trujillo y su tierra en la baja Edad Media*, una obra menos densa que las anteriores, dedicaba un capítulo a la sociedad trujillana entre los siglos XIV y XVI¹⁷. En él daba cuenta del funcionamiento de la oligarquía urbana en esta época, con la tradicional división entre hidalgos y caballeros, destacando los tres linajes antes citados y a Luis de Chaves como cabeza de la nobleza de Trujillo. Aparte de esta breve referencia, incluye algunos árboles genealógicos basados en la información de la obra de Gerbet.

Trujillo. Guía monumental y heráldica, de Pedro Cordero, es una obra descriptiva sobre la heráldica de la ciudad, si bien aporta algunos datos históricos sobre las casas solariegas -algunas desaparecidas- y sobre la genealogía de algunas familias trujillanas¹⁸. Este estudio analiza someramente cincuenta y dos edificios de Trujillo haciendo un recorrido, a modo de guía, por casi mil blasones en tres tramos: la Plaza Mayor, la “villa” o parte de la ciudad intramuros, y el resto de la ciudad. Además clasifica cada lugar dependiendo de la riqueza de escudos, y añade un apéndice sobre las diversas familias y sus armas.

Aparte de estas monografías hemos de destacar los Coloquios Históricos de Extremadura¹⁹ y algunos congresos organizados por la Real Academia

¹⁶ *Ibidem*, pp. 427 y ss.

¹⁷ FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, María del Carmen: *La ciudad de Trujillo y su tierra en la baja Edad Media*, Villanueva de la Serena (Badajoz), Junta de Extremadura, 1993, pp. 160-235, sobre todo 161-176. Los apéndices con genealogías en pp. 421-429.

¹⁸ CORDERO ALVARADO, Pedro: *Trujillo. Guía monumental y heráldica*, Cáceres, Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura, María Maestre Editorial, 1996.

¹⁹ En los Coloquios Históricos de Extremadura, que durante cuarenta y cinco años llevan celebrándose en Trujillo, existen investigaciones sobre la nobleza extremeña de diverso nivel de profundidad. Véase la publicación de la mayor parte de sus actas en la página web < <http://www.chdetrujillo.com/> >, aunque también se publican anualmente en papel.

de Extremadura y celebrados entre 2001 y 2006, que tuvieron como eje de investigación la ciudad de Trujillo y su tierra desde la época medieval hasta el siglo XVIII²⁰. Planteados según monografías dedicadas a distintas épocas, son destacables algunas ponencias y comunicaciones que versan sobre la nobleza trujillana, como la de Jaime de Salazar que hace un breve repaso por el grupo oligárquico en el siglo XVI utilizando, precisamente, el manuscrito de Esteban de Tapia²¹.

Por último, existen algunos catálogos sobre fuentes documentales de Trujillo, abarcando un periodo que va desde el siglo XIII hasta finales del XVI. En primer lugar, la citada profesora Sánchez Rubio publicó un riguroso análisis de la documentación del Archivo Municipal de Trujillo en relación a la Edad Media (1256-1516), incluyendo la transcripción de todo el fondo para esta época²². Esta obra se divide en tres volúmenes, dedicando los dos primeros a los documentos de la actividad concejil y reservando el último para las ordenanzas municipales. Por otro lado, María Luisa López realizó un inventario con una descripción somera de toda la documentación hasta 1599²³.

²⁰ VVAA.: *Trujillo Medieval*, Badajoz, Real Academia de Extremadura, 2002; *Trujillo: Alto Renacimiento y Barroco 1500-1600*. Badajoz, Real Academia de Extremadura, 2003; *Trujillo: desde el Barroco al Neoclasicismo (siglos XVII y XVIII)*. Badajoz, Real Academia de Extremadura, 2004; *La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media*. Badajoz, Real Academia de Extremadura, 2005; *La Tierra de Trujillo en el Renacimiento (1500-1600)*. Badajoz, Real Academia de Extremadura, 2006.

²¹ SALAZAR Y ACHA, Jaime de: "Notas para un estudio del estamento nobiliario trujillano de los siglos XVI y XVII", en VVAA.: *Trujillo: Renacimiento... op. cit.* pp. 147-172. Otras aportaciones sobre la nobleza en la tierra de Trujillo en la misma publicación son las de MAYORALGO Y LODO, José Miguel: "Señoríos nobiliarios de la tierra de Trujillo", en VVAA. *Trujillo: Renacimiento... op. cit.* pp. 107-133; sobre los intentos señorializadores en el siglo XVI véase también SÁNCHEZ RUBIO, María de los Ángeles y SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: "Trujillo y su tierra en el siglo XVI. Conflictos territoriales y políticos", en VVAA. *Trujillo: Renacimiento... op. cit.* pp. 135-194; *Para vos e para vuestros herederos. Señorialización en la tierra de Trujillo a mediados del siglo XVI*, Badajoz, Extremeña de Comunicación y Producciones, 2007.

²² SÁNCHEZ RUBIO, María de los Ángeles: *Documentación medieval. Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516)*, Cáceres, Institución cultural "El Brocense", 1995.

²³ LÓPEZ ROL, María Luisa: *Archivo Municipal de Trujillo. Catálogo I (1256-1599)*, Badajoz, Patrocinado por José María Pérez de Herrasti y Narváez, 2007.

3. LOS MANUSCRITOS: UN RETRATO DE LA NOBLEZA DE TRUJILLO EN EL SIGLO XVI²⁴

3.1. Los autores

Muñoz de San Pedro realizó tanto el breve estudio introductorio sobre los autores y el contenido de los manuscritos como la transcripción de los mismos²⁵. No en vano, éstos fueron descubiertos por él mismo en tanto que formaban parte de los fondos de su importante archivo familiar de la casa de Canilleros. El hecho de disponer de esa documentación, así como su propia formación y profundo conocimiento de la historia y la genealogía extremeña, le colocaron en una posición privilegiada para llevar a cabo un estudio completo y riguroso bastante apartado de la imprecisión y ambigüedad propias de muchos trabajos genealógicos.

El conde de Canilleros comienza con unas breves notas biográficas sobre los autores²⁶. El manuscrito más antiguo fue redactado por Diego y Alonso de Hinojosa, los cuales eran tío y sobrino. Los Hinojosa eran una familia asentada en Trujillo desde la Reconquista y estaba enlazada con las principales familias (Diego de Hinojosa era primo hermano de Hernando Pizarro, hermanastro del conquistador del Perú) aunque no gozaba de demasiada holgura económica puesto que no pertenecía a la rama principal del linaje. Diego de Hinojosa nació en torno a 1485, si bien no compondría su obra hasta 1548, es decir, con una edad avanzada. Era hijo de Juan de Hinojosa y doña Leonor de Vargas, su segunda mujer. Su sobrino-nieto, Alonso de Hinojosa (nacido en 1523) era el primogénito de Álvaro de Hinojosa (el cual era hijo de otro Alonso de Hinojosa que a su vez era hermano de Diego de Hinojosa, el cronista) y María Paniagua. Alonso de Hinojosa recogió los escritos de su tío-abuelo en 1563, los cuales fueron corregidos y ampliados.

²⁴ El orden del estudio de Muñoz de San Pedro nos ha parecido pertinente, razón de lo cual lo hemos respetado en nuestro trabajo.

²⁵ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas del siglo XVI. Manuscritos de Diego y Alonso de Hinojosa, Juan de Chaves y Esteban de Tapia*, Cáceres, Publicaciones de la Biblioteca Pública y Archivo Histórico de Cáceres, 1952. La introducción se corresponde con las páginas XIX a XLVII.

²⁶ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas... op. cit.* pp. XIX-XXXV.

Muy diferente era la situación de Juan de Chaves, nacido en 1528, quien pertenecía a una familia solariega con enormes riquezas. Fue el hijo primogénito de Luis de Chaves y Juana de Acuña, y tataranieta de Luis de Chaves “el Viejo” heredando pronto el enorme mayorazgo de su familia tras la temprana muerte de su padre. Se desconoce la fecha en que escribió su breve tratado sobre los linajes trujillanos, si bien el conde de Canilleros apunta a que tuvo que ser posterior al 1563, debido a los datos que en él se ofrecen.

En cuanto a Esteban de Tapia, señor de Plasenzuela, el Guijo y Avililla, nació hacia 1560. Primer hijo de Gonzalo de Tapia y María de Paredes, heredó el mayorazgo de su padre, con los dichos señoríos. Escribió el manuscrito entre 1586 y 1590, siendo el último en redactarlo. Murió en 1607 dejando como herederos a sus hijos, de los cuales sólo sobreviviría María Clara de Paredes y Tapia, quien heredó el mayorazgo. De Esteban de Tapia se ofrece una información biográfica más precisa al enlazar su linaje con la casa condal de Canilleros, cuyo archivo pertenecía a Miguel Muñoz de San Pedro²⁷.

3.2. Los manuscritos

La nobleza de Trujillo, como ya vimos a través del estudio de Gerbet, se componía esencialmente de hidalgos y caballeros. Es, por tanto, una oligarquía de ámbito local, cuyos linajes se sitúan, según los trabajos mencionados, en la época de la reconquista de la ciudad (1232). De este modo, los manuscritos recogen la genealogía de diversas familias que proceden de los tres linajes principales: Altamirano, Bejarano y Añascos²⁸.

Señala Muñoz de San Pedro que el objetivo de los cuatro autores no fue en ningún momento su publicación, sino que fueron redactados “con el propósito de constancia íntima, de informe a la familia”²⁹. Compartimos sus argumen-

²⁷ De la familia Tapia nos ocuparemos más ampliamente en la última sección de esta investigación.

²⁸ Según Sánchez Rubio, pertenecían al linaje o bando de los Altamirano los Chaves, Torres, Hinojosa, Orellana (señores de Orellana la Vieja), Gironda, Calerón, Grado, Monroy, Paredes y Sotomayor. De los Bejaranos provienen los Orellana (señores de Orellana la Nueva), Loaisa, Vargas, Carvajal y Bonilleja. Por último, a los Añascos pertenecerían los Pizarro, Tapia, Corajo y Escobar. SÁNCHEZ RUBIO, María de los Ángeles: *El Concejo de Trujillo... op. cit.* p. 433.

²⁹ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas... op. cit.* p. XXXIX.

tos sobre esta cuestión a la hora de analizar los manuscritos de los Hinojosa; no así el de Chaves o el de Tapia, de los cuales desconocemos las razones para afirmar tal cosa. Desde nuestro punto de vista creemos que, por algunas cuestiones formales, el tratado de Esteban de Tapia podría haberse compuesto con la intención de hacerse público³⁰.

No ocurriría lo mismo con los otros dos manuscritos. El tratado de los Hinojosa, como ya dijimos, recoge la producción de sus autores en dos momentos distintos (1548 el de Diego, 1560 el de Alonso de Hinojosa) y separados por un intervalo de quince años. El resultado fue una composición bastante farragosa, según Muñoz de San Pedro, debido precisamente al desorden a la hora de llevar a cabo esta compilación por parte de Alonso de Hinojosa. No posee título ni división alguna en capítulos, siendo difícil saber qué fragmentos pertenecían al tío y cuales al sobrino, en los cuales, además, se mezcla la historia, la genealogía, y algunos datos sobre la vida cotidiana. Debido a ello creemos que no hubo intención de dar a conocer dicha obra más allá del ámbito privado de la familia, según lo recoge el propio autor, el cual “hizo este tratado de su generación para sus hijos”³¹.

Tampoco consideramos que los breves escritos de Juan de Chaves, posteriores a 1563, tuvieran intención de hacerse públicos debido, entre otros motivos, a su corta extensión; en esto seguirían la línea de los Hinojosa. La *Relación*, como así lo denomina su autor, está dirigida al licenciado Hernando de Chaves, del Consejo de su Majestad, aludiendo a su composición a través de escritos familiares y de información oral de algunos parientes. Inicialmente pensamos que podría haberse creado como laudatorio a un miembro de la familia que ocupaba un alto cargo en la administración de los Austrias, pero algu-

³⁰ Entre otras razones, no era un género poco frecuente en la época. Véanse, a modo de ejemplo, LÓPEZ DE HARO, Alonso: *Casas ilustres solariegas de España*, Biblioteca Nacional de España (BNE), Manuscrito (Ms.) 11584; MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco: *Nobiliario de algunos linajes de Castilla*. BNE, Ms. 18008; SANTA CRUZ, Alfonso de: *Casas solares y caballeros ilustres y magníficos e muy nobles señores, duques y marqueses. De Alfonso de Santa Cruz, cronista del Rey Don Felipe II*. BNE, Ms. 11578.

³¹ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas... op. cit.* p. XLI. La alusión, recogida por el conde de Canilleros, hace referencia al capítulo XXIV de dicho manuscrito en la subdivisión que el propio Muñoz de San Pedro realizó en su publicación para hacer más legible la obra.

nos datos apuntan a otro sentido³². Aunque sin descartar su posible uso para aportar información en alguna averiguación sobre limpieza de sangre, la hipótesis más probable se relacionaría con algún pleito o ejecutoría de hidalguía o con la creación de algún señorío.

Las razones que nos llevan a pensar esta posibilidad radican en que Juan de Chaves hace mención, entre otros parientes, a un ascendiente común, Martín de Chaves, “cuyo testamento envió a vuestra merced”³³. El envío de este documento sería un primer indicio que indicaría la necesidad de dar fe de las disposiciones del dicho Martín de Chaves, que había muerto en la batalla de Archite dejando a un hijo que no tendrá descendencia³⁴. Sumado a ello, Juan de Chaves concluye su manuscrito precisamente con aquellos ascendientes que murieron al servicio de los reyes, seguramente para atestiguar la lealtad a la Corona y como uno de los motivos para solicitar alguna merced real³⁵.

El tratado de Juan de Chaves aporta más datos para corroborar esta hipótesis. Nuño García de Chaves y Mayor Álvarez de Escobar, los padres del citado Martín de Chaves y de Luis de Chaves “el Viejo” (tatarabuelo del autor del manuscrito) mejoran a este último en el tercio y quinto por vía de mayorazgo

³² De forma similar, la obra de Juan Duque de Estrada estaba dedicada a otro personaje de la familia Chaves que también era miembro del consejo Real de Castilla y Presidente del Consejo de Órdenes. Véase DUQUE DE ESTRADA, Juan: *Origen y definición de la nobleza y del apellido Chaves. Dedicado a Don Juan de Chaves y Mendoza y Sotomayor*. BNE, Ms. 12620. De este Juan de Chaves y Mendoza puede verse su genealogía, de la cual es tatarabuelo el autor del manuscrito que analizamos, en SALAZAR Y CASTRO, Luis: “Costados de Juan de Chaves Sotomayor y Chaves de Mendoza, Orellana y Torres Hinojosa, Caballero de Alcántara, señor de los Tozos”, en SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Arboles de Costados de gran parte de la primera nobleza de estos reynos en las casas cuios dueños viven este año de 1683*. [en línea]. Real Academia de la Historia, 9/294, fol. 251, 1683, [fecha de consulta 17 mayo 2016], disponible en <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=48086>. Según este árbol de costados, Juan de Chaves, el autor del manuscrito, era corregidor de Córdoba. Véase apéndice documental, imagen 1.

³³ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas... op. cit.* p. 188.

³⁴ Véase una aproximación esquemática a la genealogía en el apéndice documental.

³⁵ En este punto no se olvida Juan de Chaves de recordar a su pariente que, debido a que su tatarabuelo Luis Chaves “el Viejo” estaba casado con doña María de Sotomayor, hermana de don Alonso de Sotomayor, primer conde de Belalcázar, podría ser llamado a la sucesión de dicho condado si faltasen descendientes de los que en su época gozaban de dicho título. MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas... op. cit.* p. 192.

sobre la dehesa del Tozo, siendo éste “el primer fundamento y origen de nuestro mayorazgo”³⁶. La dehesa del Tozo, que en la época de Chaves rentaba 2000 ducados, fue dada en dote por Mayor Álvarez de Escobar, la cual provenía de un linaje muy antiguo en Trujillo y de la casa “la más rica de hacienda, como por sus escrituras parece”³⁷. Juan de Chaves dice poseer dicho mayorazgo -“diéronle en dote con ella la mi dehesa de Tozo”, y mismamente será este vínculo el que creemos que motiva la creación del manuscrito genealógico.

Chaves no aporta más noticias sobre los motivos que le llevaron a componer su *Relación*. Sin embargo, la información sobre la genealogía de sus descendientes puede indicarnos que estaríamos ante la justificación de un linaje que quiere convertir su mayorazgo en un señorío³⁸. De este modo, el árbol genealógico señala a don Luis Antonio de Chaves y Sotomayor como señor de los Tozos, siendo el primero que aparece bajo esta denominación. Ahora bien, ¿quién fue este personaje? Precisamente se trata del hijo y heredero de Juan de Chaves, nuestro cronista, poseedor del mayorazgo sobre la dehesa del Tozo. Por lo tanto, aunque no lo podemos asegurar con certeza, probablemente el Chaves compuso su manuscrito para solicitar del rey el señorío de los Tozos, para lo cual se habría dirigido a su pariente Hernando de Chaves (era primo segundo de su padre) que recordemos gozaba de una buena posición como miembro del Consejo de Su Majestad. Finalmente, habría conseguido su objetivo materializado en la concesión de dicho señorío a su hijo don Luis Antonio de Chaves.

Escrito entre 1586 y 1590, el manuscrito de Esteban de Tapia difiere en algunos aspectos de los tratados anteriores. Composición efectuada por un personaje de cierta formación humanística, consideramos –y en esto discrepamos de la opinión de Muñoz de San Pedro– que hubo cierta intencionalidad para ser publicado, obedeciendo a varios factores³⁹. En primer lugar, algunas cuestiones formales, como la ordenación alfabética en capítulos y la aparición

³⁶ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas...* op. cit. p. 189.

³⁷ *Ibidem*, p. 188.

³⁸ SALAZAR Y CASTRO, Luis: *Costados de Juan de Chaves...* op. cit. Véase apéndice documental.

³⁹ Como veremos en el siguiente apartado dedicado a los Tapia-Paredes, es probable que Esteban de Tapia estudiase en Salamanca.

de un título, cosa que no ocurría con los otros dos manuscritos⁴⁰. Además, viene precedido de una introducción sobre la historia de Trujillo, la cual, aunque contiene datos inventados e imprecisos, debe ser entendida como uno de los primeros intentos para aproximarse a la evolución de la ciudad a través del tiempo. Si sumamos esta introducción histórica -que incluye, además, aportaciones sobre la orografía y la ordenación del territorio- a la ejecución del dibujo de cada blasón a la par que el relato⁴¹, nos lleva a tener en cuenta la posibilidad de que su destino podría haber sido el de darse a conocer.

Aunque mayor que el de Juan de Chaves, el manuscrito de Tapia es, en comparación con el de los Hinojosas, de menor extensión, de modo que aporta menos datos para algunos linajes, aunque no por ello dejan de ser relevantes. Como señala Muñoz de San Pedro, esta brevedad se debe a que el propio autor sólo plasma lo que él conoce, no incluyendo otros contenidos externos y eso a pesar de que había leído con anterioridad el manuscrito de Hinojosa⁴². ¿Acaso Esteban de Tapia se inspiró en el formato de la obra de los Hinojosa para realizar una publicación similar? No podemos asegurarlo. Cabe la posibilidad de que fuera tan sólo un divertimento propio de un personaje joven y presumiblemente con cierta cultura; en este sentido, el título, al indicar que había compuesto su obra “para memoria y curiosidad” podría expresar esta intención. No obstante, esto tampoco sería incompatible con una posible difusión de sus manuscritos.

⁴⁰ Concretamente el título es *Breve tratado de los linajes y descendencias, divisas y armas y blasones de los caballeros de la valerosa ciudad de Trujillo, y de algunos nobles linajes y hidalgos de ella, que eran recibidos como caballeros entre los tres linajes de Altamiranos, Bejaranos y Añascos, cuyo gobierno era el que tenía la ciudad, y de otros caballeros que después acá han venido, no de menos clara sangre que los que en ella entraban. He hecho estos escritos yo, don Esteban de Tapia, señor de las villas de Plasenzuela, el Guijo y Avililla, etc. para memoria y curiosidad.* Véase MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas... op. cit.* p. 197.

⁴¹ Salvo una -la del escudo de Trujillo- las imágenes de los blasones no fueron reproducidas en la publicación de Muñoz de San Pedro, si bien éste indica la existencia de las mismas en la introducción a los manuscritos. Véase MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas... op. cit.* p. XLIV.

⁴² El propio Esteban de Tapia así lo admite en los capítulos VII, XVI, XXIII y XXX. Véase MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas... op. cit.* p. XLVI.

En cualquier caso, el de Estaban de Tapia el más literario de los tres tratados; sólo con reproducir el comienzo nos da una idea de su estilo:

Habiendo de tratar de la gente de Trujillo, me parece que será razonable cosa tratar algo del lugar, como de madre y tronco que, injertos en él los pimpollos, los ha producido y sustentado, ennobleciéndolos, y ellos dándoles ser a ella, que la tierra de su amor y virtud los alimenta, pues no menos nobleza alcanzan los hombres por sus patrias que por los padres que los engendran⁴³.

La introducción histórica, como ya dijimos, adolece de falta de rigor, aspecto que no puede reprocharse sin caer en anacronismos al tratarse de alguien que tan precozmente quiso poner en orden los acontecimientos históricos desde la fundación de la ciudad. Su lectura, junto a la del resto de capítulos, nos introduce en el retrato de la sociedad del siglo XVI y su visión del pasado, siendo, quizá, el valor más destacado de éste y del resto de manuscritos.

4. EL VALOR DE LOS MANUSCRITOS COMO FUENTE: EL CASO DE LOS TAPIA-PAREDES⁴⁴

Con algunas consideraciones sobre el linaje de Esteban de Tapia concluiremos esta breve investigación sobre los manuscritos publicados por Muñoz de San Pedro, ya que, como podrá comprobarse, se trata de una fuente cuyo uso dista mucho del meramente genealógico. Esteban de Tapia y sus hermanos pertenecían al linaje de los Tapia-Paredes, siendo por tanto miembros de una distinguida familia procedente de Pancorbo, que en la época pertenecía a Vizca-

⁴³ TAPIA Y PAREDES, E. DE. "De la valerosa ciudad de Trujillo y sus armas". En MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas... op. cit.* p. 199.

⁴⁴ Las consideraciones sobre este linaje se basan en algunas publicaciones que hemos realizado en el ámbito de nuestras investigaciones sobre Historia de las Universidades. Véanse RUBIO MUÑOZ, Francisco Javier: "La nación de Extremadura en la Universidad de Salamanca durante su etapa clásica", *Norba. Revista de Historia*, nº 24, 2014, pp. 225-256; "Solidaridad estudiantil y actitudes ante la vida y la muerte en la Universidad de Salamanca del siglo XVI: la nación de Extremadura", *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 9, nº 32, 2016, pp. 178-203.

ya, y asentada desde la época de la reconquista en Trujillo⁴⁵. Sus armas son: de plata, seis cabezas de cuervo de sable, puestas en dos palos de a tres, que porta cada una en su pico un pan⁴⁶.

Los hermanos Esteban, Bernardino y Luis de Tapia Paredes fueron alumnos de la Universidad de Salamanca a finales del siglo XVI –al menos los dos últimos con total seguridad– como así puede comprobarse en su registro de matrícula del curso 1584-85⁴⁷. Todos eran hijos de Gonzalo de Tapia, señor de Plasenzuela, el Guijo y Avililla, y doña María de Paredes, nieta de Diego García de Paredes, el llamado *Sansón extremeño* afamado militar de las guerras de Italia⁴⁸. Tamayo y Vargas aseguró en su obra que

[...] *doña María de Paredes casó con Gonçalo de Tapia y Sotomayor, señor de las villas de Plasenzuela, y Guijo y Avililla, cabeça del linage de los Tapias de Trujillo. Tuvieron primero a don Estevan de Tapia, que casó con doña Theresa de Ovando, natural de Cáceres, que tuvieron a don Gonçalo de Tapia y Sotomayor, y a doña María de Tapia y Sotomayor. Segundo a don Bernardino de Tapia, que murió antes de consumir matrimonio con doña María de Tapia, su sobrina. Tercero a don Luis de Tapia y Paredes, Colegial del Colegio mayor del Arçobispo de Salamanca, Licenciado y Catedrático en aquella Universidad, oidor de Sevilla y después de Valladolid, y Alcalde ahora de Corte, y del Consejo de su Magestad, casó con doña*

⁴⁵ TAPIA Y PAREDES, Esteban de: “De los Tapias”. En MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas...* *op. cit.* pp. 311-315.

⁴⁶ CORDERO ALVARADO, Pedro: *Trujillo. Guía monumental...* *op. cit.* p. 139. El padre Naranjo añade que el blasón hace mención a la “defensa de Pancorbo que ellos tomaron a los moros, y como quisieran éstos recuperarla, pusieron largo sitio en que los Tapias sufrieron hambre y unos cuervos les llevaron pan, con lo que siguieron más animados la defensa. El apellido proviene del sistema de fortificaciones que usaron, de pared formada con barro y grava o argamasa”. Véase NARANJO ALONSO, Clodolado, *Trujillo y su tierra...* *op. cit.* p. 417.

⁴⁷ “Don Bernardino de Tapia, vecino e natural de Truxillo, diócesis de Plasencia”. “Don Luis de Paredes, natural de Truxillo, del dicho obispado”. Libro de matrículas. 1584-85. Archivo de la Universidad de Salamanca (AUSA) 302, fol. 175 v.

⁴⁸ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas Trujillanas...* *op. cit.* p. XXXI. SALAZAR Y CASTRO, Luis: “Costados de Esteban de Eraso y Tapia, Saavedra y Ovando, señor de Plasenzuela.” En SALAZAR Y CASTRO, Luis: *Arboles de Costados de gran parte de la primera nobleza de estos reynos en las casas cuios dueños viven este año de 1683.* [en línea]. Real Academia de la Historia, 9/294, fol. 105, 1683, [fecha de consulta 17 mayo 2016], disponible en

*Aldonça de Esquivel y Guzmán, tuvieron a don Gonçalo de Tapia y Esquivel, que falleció de poca edad. Quarto doña Ángela de Sotomayor, casó con don Pedro de Loaisa y Tapia, señor de la villa de Marta, cabeça de los Loaisas de Truxillo. Tuvieron a doña Antonia de Loaisa y Tapia y a doña Mariana de Paredes. Quinto a otro don Bernardino. Sexto, a don Sancho. Séptimo a doña Beatriz. Octavo a doña Mencía, nono a doña María, y décimo a doña Juana de Paredes [...]*⁴⁹

Como indica Tamayo y Vargas y otros autores, Esteban de Tapia fue el primero de diez hermanos -y no siete como indica Muñoz de San Pedro- y le correspondía heredar el mayorazgo de los Tapia⁵⁰. La costumbre de enviar únicamente a los segundones a la universidad -ya que los primogénitos debían dedicarse a la hacienda familiar- parece que no se respetó en el caso de los Tapia, puesto que, a juzgar por sus escritos y por la información del testamento de su hermano Bernardino, Esteban tenía cierta cultura y, por tanto, perfectamente podría haber sido estudiante de la Universidad de Salamanca. No en vano, aparece citado como su albacea, junto al catedrático Alonso González Melón, “para lo que se ubiere de açer en Salamanca”⁵¹. Esteban de Tapia se

<http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/il8n/consulta/resultados_ocr.cmd?buscar_cabecera=Buscar&id=72038&tipoResultados=BIB&presentacion=mosaico&posicion=5&forma=ficha> Véase apéndice documental, imagen2.

⁴⁹ TAMAYO VARGAS, Tomás: *Diego García de Paredes. Relación breve de su tiempo*. Madrid: 1621, pp. 140-141

⁵⁰ En cuanto a los hijos de Gonzalo de Tapia y María de Paredes, aparte del mencionado Tamayo y Vargas, véanse FERNÁNDEZ, Alonso (O.P.): *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, Madrid, Imprenta de Juan González, 1627, p. 208.

⁵¹ Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPSa), Protocolos Notariales (PN), Leg. 4315, fols. 61-62. “Testamento de don Bernardino de Tapia, estudiante, ante Pedro Ruano, escribano.” Los testamentos, como documentos que expresaban las últimas voluntades de los individuos que testaban, además hacían un retrato bastante completo de sus vidas. Era el caso de don Bernardino de Tapia, cuyo testamento hallamos en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca, quien realizó su testamento el 20 de junio de 1590, ofreciéndonos información sobre sus familiares y amigos, bienes, deudas, ... además de las disposiciones para la salvación de su alma. El hecho de que se nombre albacea a un individuo para cumplir las disposiciones testamentarias en una ciudad concreta era, por lo general, un elemento que indicaba que dicho albacea -en este caso Esteban de Tapia- se hallaba en ese lugar. Con todo, no podemos aseverarlo ya que no hemos encontrado la matrícula de Esteban en los libros consultados. Es posible que al ser el mayor de sus hermanos hubiera concluido sus estudios, o quizás los dejó sin terminar.

casó con doña Teresa de Ovando, y, a su muerte en 1607, solamente le sobrevivió una hija, María de Tapia y Paredes, cuya línea sucesoria, excluida en principio por tratarse de una mujer, será la que finalmente heredaría todos los mayorazgos⁵².

Don Bernardino de Tapia era el segundón de la familia y heredero del mayorazgo por línea materna, el de los Paredes, de tal manera que se había dispuesto su matrimonio con su propia sobrina, María de Tapia, que a la sazón era hija de su hermano mayor, el citado Esteban. Sin embargo, moriría antes de consumir el matrimonio, hacia el verano de 1590, seguramente al poco de realizar su testamento⁵³.

Las mandas testamentarias de don Bernardino alcanzan gran detallismo, sobre todo en el apartado de las deudas. Gracias a ello sabemos que, por ejemplo, poseía un perro, ya que ordenaba “que se de alguna cosa a la mesonera de Santiuste, o a otro beçino suyo, por un perro bermejo que le trató mal mi alano” o “que se de alguna cosa a Sotelo, mi beçino, por una perra que le maté”. El capítulo de los deudores iban desde estudiantes, mandando que “se restituyan al dicho Guzmán, estudiante, cosa de veinte reales de unas palomas que no eçimos quenta”; librereros, “mando se restituyan a Maçano, librero, dos palomas”; miembros de la élite social salmantina, “debo a don Gonzalo Rodríguez, hijo de don Antonio Rodríguez, vezino e regidor de Salamanca, 200 reales”; o paisanos del propio Trujillo, “se restituya en Trujillo a Nuño González, clérigo, una paloma [y] se restituya otra paloma a Diego Hernández criado que fue del arcipreste en Trujillo, que creo que era suya”⁵⁴.

Como no podía ser de otra forma, las relaciones entre estudiantes y profesores también quedaron reflejadas en los testamentos, de tal manera que van más allá de lo estrictamente académico en tanto que denotan una familiaridad

⁵² MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas Trujillanas... op. cit.* p. XXXIV.

⁵³ AHPSa, PN, Leg. 4315, fols. 61-62. A pesar de que el testamento no siempre certifica la muerte del otorgante, suele indicar una proximidad al deceso. El hecho de que en los años posteriores Bernardino no aparezca matriculado en la Universidad de Salamanca nos lleva a considerar el año de 1590 como probable fecha de fallecimiento, lo cual habría sucedido al poco de testar. Véase RUBIO MUÑOZ, Francisco Javier: *Solidaridad estudiantil... op. cit.* p. 196.

⁵⁴ AHPSa, PN, Leg. 4315, fols. 61-62

propia de un vínculo más estrecho. Es lo que ocurre con don Bernardino de Tapia, cuyo testamentario fue su propio hermano Esteban de Tapia, además del licenciado Alonso González Melón, catedrático de Volumen, de la facultad de Leyes. También hubo una atención con los más necesitados, de modo que Don Bernardino mandaba en su testamento 6 reales a cada vecino pobre del lugar de Avililla, del cual su padre ejercía señorío⁵⁵.

A través del testamento de Don Bernardino de Tapia conocemos el lugar exacto donde fue depositado su cuerpo:

*Mando que mi cuerpo se deposite en el monasterio de San Agustín desta ciudad de Salamanca, en la capilla de Nuestra Señora que está en la claustrina, que es la que se da a los estudiantes de Extremadura y Andalucía. [...] Iten mando se dé a la cofradía de Extremadura y Andalucía seis arrobas de çera para que siempre aya belas de depósito para los entierros de dicha cofradía*⁵⁶.

Los estudiantes extremeños aparecían ligados al monasterio de San Agustín. Don Bernardino de Tapia, además de ordenar depositar su cuerpo en dicho monasterio, dispuso algunos bienes para la cofradía de Extremadura, que compartía sede con los andaluces⁵⁷. Sin embargo, no quería que sus restos permaneciesen en Salamanca, tan lejos del lugar donde su linaje llevaba asentado durante siglos, y mandó que su cuerpo fuera enterrado, como el mismo dijo, “en la iglesia de Santiago de Trujillo, en la capilla de mis padres”⁵⁸.

⁵⁵ AHPSa, PN, Leg. 4315, fol. 62

⁵⁶ AHPSa, PN, Leg. 4315, fol. 61.

⁵⁷ Desde época medieval la Universidad de Salamanca, que siguió el ejemplo de la Universidad de Bolonia, adoptó el modelo de ésta en tanto a organización estudiantil. Este modelo suponía que los estudiantes se agrupaban en hermandades llamadas “naciones”, en función de su origen geográfico. El término nación –o *natio*, como se las conocía en latín– proviene de que, en el caso de Bolonia, agrupaba a los estudiantes procedentes de lo que actualmente se corresponde con diversos países europeos. La Universidad de Salamanca hizo lo mismo, si bien, en el caso de la Península Ibérica, cada nación se vinculaba a varias regiones españolas, en total ocho: Galicia, Portugal, Campos, Vizcaya, Extremadura, La Mancha, Andalucía y Corona de Aragón. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, Luis Enrique: “La nación de Vizcaya en las Universidades de Castilla. Siglos XVI-XVIII”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 2002, nº 20, p. 51.

⁵⁸ AHPSa, PN, Leg. 4647, fol. 61. Véase el apéndice documental, imagen 1.

La iglesia de Santiago no fue un lugar elegido al azar, dado que según Esteban de Tapia fue mandada edificar por sus antepasados como panteón familiar⁵⁹. De hecho ya existía una capilla construida por Diego Alonso de Tapia y doña María de Loaisa, antepasados de don Bernardino, en el lateral izquierdo de la iglesia. Sin embargo, don Luis de Tapia Paredes, hermano de don Bernardino, trasladó los restos de sus antepasados, incluidos los de sus hermanos, a una nueva capilla en el ábside de dicha iglesia, como así reza la inscripción de la lápida de la sepultura que aún se conserva⁶⁰.

El tercero de los hermanos, Luis de Tapia Paredes, que según el conde de Canilleros firmaba también como Luis de Paredes, nació después de 1560 (su hermano mayor Esteban nace sobre esa fecha), y cursó estudios juristas en Salamanca, siendo colegial del Colegio del Arzobispo, llegando posteriormente

⁵⁹ TAPIA Y PAREDES, Esteban d.: “De los Tapias”. En MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas trujillanas... op. cit.* pp. 315.

⁶⁰ “DON LUIS [DE TAPIA Y PAREDES][...] [D]EL CONSEJO DEL REI DON P[HELIPE III N.S. ALCALDE] DE LA CASA Y CORTE, MANDÓ EDI[FICAR ESTE ENTIERR]O EN EL AÑO DE 1619, Y TRASLAD[AR AQUÍ LOS CUERPO]S DE DON ESTEVAN Y DON [BE]RNAR[DINO DE TAPIA, SUS H]ERMANOS Y LOS DE GONÇ[ALO] DE TAPIA [Y DOÑA MARÍA DE PARE]DES, SUS PADRES, SEÑORES DE LAS VI[LLAS DE PLASENZUE]LA, GUIJO Y AVIELILLA, [Y LOS] DE BER[NARDINO DE TA]PIA Y ESTEVAN[RANGEL DE] TA[PIA Y DE FRANCISC]O DE T[AP]IA Y [ALFON GAR]CÍA [DE TAPIA Y ESTEVAN SÁNCHEZ DE TAPIA Y DE SUS ESPOSAS] [...] [HEREDEROS Y SUCESORES] [...]” Entre corchetes, nuestra propuesta de transcripción, la cual difiere bastante de la interpretación actual que se ha efectuado al respecto. La lápida, grabada en mármol, se halla en la actualidad fragmentada y recompuesta en la Iglesia de Santiago, apoyada sobre la capilla de los Paredes, en la parte derecha del ábside. Partimos del hecho de que la reconstrucción que se ha realizado con los pedazos no ha sido muy afortunada, ya que no se han tenido en cuenta las medidas originales para donde fue destinada originalmente (el frontal de la capilla de los Tapia), las cuales son aproximadamente 128x65 cm. Por esta razón algunos fragmentos no coinciden, y el espacio en el que hay ausencia de texto es mucho mayor que en el de la recomposición. Por otra parte, algunos de los nombres que faltan son antepasados más lejanos de don Luis de Tapia Paredes, cuya genealogía fue descrita por su hermano Esteban de Tapia en el citado manuscrito sobre los linajes trujillanos, y del que presumiblemente se valió para realizar la sepultura.

a ser Oidor de Sevilla y de Valladolid, alcalde de Casa y Corte y Consejero de Castilla e Indias⁶¹.

El hecho de fuera colegial podría parecer que nuestro Luis de Paredes era otro, ya que se encuentra matriculado entre los manteístas⁶². Sin embargo encontramos en una obra coetánea a él la siguiente referencia:

[...] *Don Luis de Paredes, Licenciado por la Universidad de Salamanca, año de mil y quinientos noventa y seis, y el del noventa y ocho entró en el Colegio mayor del Arçobispo de la sobredicha Universidad, donde a pocos días le encomendaron la oposición de las Cátedras de Cánones, y el de seiscientos y diez y seis fue promovido por Oydor de Valladolid, y el de diez y ocho fue proveído por Alcalde de Casa y Corte: es caballero de grandes esperanzas, de cuyo valor y prudencia más vale callar que decir poco. Es casado con doña Aldonça de Esquivel y Guzmán, natural de la ciudad de Sevilla, de quien no tiene hijos*"⁶³.

Por tanto, fue colegial dos años después de licenciarse (1596) además de catedrático durante un breve espacio de tiempo. Durante su etapa de colegial, hasta 1606, conocería al futuro Conde-Duque de Olivares, como confirman

⁶¹ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: "Un extremeño en la Corte de los Austrias (documentos inéditos sobre don Rodrigo de Calderón, el Conde Duque de Olivares y el Conde de Villamedina)", *Revista de Estudios Extremeños*, 1946, vol. II, nº 4, p. 381. TORRES Y TAPIA, Alonso de: "Descendencia de Alonso de Sotomayor y Chaves", *Crónica de la orden de Alcántara* [en línea], Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez, 1763, tomo II, p. 336 [fecha de consulta 28 abril 2016], disponible en <<https://play.google.com/books/reader?id=B9L9XTL575MC&printsec=frontcover&output=reader&authuser=0&hl=es&pg=GBS.PP5>>.

⁶² La diferencia, en la Universidad de Salamanca y en otras como Alcalá y Valladolid, entre estudiantes manteístas u ordinarios y colegiales (adscritos a algún colegio mayor) marcó una preeminencia social de estos últimos sobre todo de cara a las promociones.

⁶³ LÓPEZ DE HARO, Alonso: *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. [online] Madrid: Imprenta Real de Luis Sánchez, 1622, vol. I, p. 418, disponible en <<https://play.google.com/books/reader?id=Vs0WAAAAQAAJ&printsec=frontcover&output=reader&authuser=0&hl=es&pg=GBS.PP5>> [Fecha de consulta 28 julio 2012]. Rodríguez Moñino, basándose en documentos del Archivo de la casa condal de Canilleros, fecha en 1609 el enlace de don Luis de Paredes y Adonza de Esquivel, al cual fallece en 1621 en Madrid. Véase RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio: *Catálogo de la colección Tapia y Paredes (memoriales al Consejo de Indias: 1626-1630)*, Madrid, Editorial Maestre, 1953, p. 15.

algunas de sus cartas conservadas, y en 1618, Luis de Paredes desempeñaba el cargo de Consejero y Alcalde de Casa y Corte. Después de 1626, durante su etapa en el Consejo de Indias, se preocupó de reunir una serie de documentos sobre dicho Consejo hallados posteriormente en el Archivo del Conde de Canilleros, como el propio Muñoz de San Pedro indica en uno de sus artículos sobre Luis de Paredes⁶⁴.

De cualquier modo, el trujillano Luis de Paredes llegó a ocupar una posición muy elevada en la administración de Felipe III y Felipe IV. Su paso por las aulas salmantinas cursando estudios como manteísta en Cánones era algo bastante habitual para aquellos hidalgos segundones que querían conseguir un estatus más alto a través de una formación jurídica, aunque sin duda la beca de colegial del Arzobispo fue la que verdaderamente le impulsó a pasar a las filas de los burócratas de la Monarquía Hispánica. Dado que él en principio no era heredero de ninguno de los mayorazgos, es entendible su inclinación hacia las letras, aunque después la fortuna hizo que al fallecer su hermano Bernardino heredase un mayorazgo más grande que el de los Tapia, detentado por su otro hermano Esteban, y una vez muerto éste, también heredaría el de los Paredes, amasando una gran riqueza.⁶⁵ Finalmente Luis de Tapia Paredes fallecería en 1641, dando poder a su segunda esposa, Doña Mencía de Herrera, para realizar en su nombre su testamento⁶⁶.

⁶⁴ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Un extremeño en la Corte... op. cit.* p. 383 y 380. Rodríguez Moñino se encargó, allá por los años 50, de realizar un catálogo sobre dicha documentación. Véase RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio: *Catálogo de la colección... op. cit.*

⁶⁵ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel: *Crónicas Trujillanas... op. cit.* p. XXXIII.

⁶⁶ RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio: *Catálogo de la colección... op. cit.* p. 17.

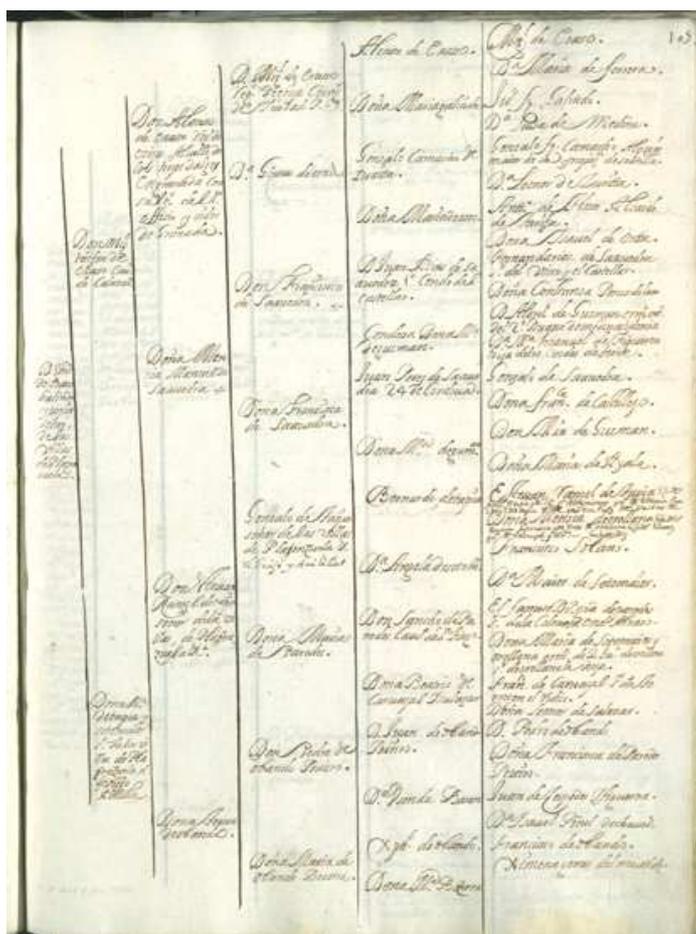
5. CONCLUSIÓN

Si hay algo que destacamos de los manuscritos es el carácter humanista de sus autores, sobre todo de Esteban de Tapia. Conocedor de los clásicos, compuso una de las primeras historias de Trujillo basándose en datos históricos y en leyendas e invenciones de la tradición. Esto, empero, no le quita mérito, ya que el tiempo ha demostrado que su manuscrito, ordenado y conciso, ha sido una fuente de gran valor para los historiadores sobre la nobleza, el concejo y la ciudad. Este mismo valor ha de darse al resto de autores, los cuales, a pesar de seguir diferentes motivaciones, hicieron un esfuerzo importante por plasmar aquello que sabían no sólo sobre sus familias, sino sobre otros linajes de la ciudad.

Gracias a ello, hoy día conocemos algo más sobre el funcionamiento de la nobleza en la alta Edad Media y en la Edad Moderna, así como su protagonismo en las instituciones locales y su preeminencia como oligarquías urbanas. Del mismo modo es posible dar cuenta de algunos rasgos de la vida cotidiana, ya que los manuscritos a veces entremezclan datos históricos con tradiciones y anécdotas que hacen más cercano el relato.

Por otro lado, no debemos olvidar aquellos que hicieron posible el conocimiento de tan importante fuente por parte de los investigadores. Miguel Muñoz de San Pedro, conde de Canilleros, tuvo la suficiente sensibilidad histórica no sólo para apreciar el valor de dicha fuente, sino también para interpretarla bajo un criterio objetivo y con bastante rigor histórico. La relevancia de los fondos documentales de su archivo familiar y sus propias inclinaciones personales hacia la Historia sin duda contribuyeron a que podamos contar con una extensa producción historiográfica de su autoría sobre la nobleza y otros aspectos de la historia extremeña. Los investigadores estamos en deuda con personajes como él y como Antonio Rodríguez Moñino, historiadores y bibliófilos que contribuyeron con su buen hacer a que hoy en día podamos seguir *tirando del hilo* para conocer en mayor profundidad el tejido social y familiar de la nobleza en la Edad Moderna.

Imagen 2



SALAZAR Y CASTRO, Luis: "Costados de Esteban de Eraso y Tapia, Saavedra y Ovando, señor de Plasenzuela." En SALAZAR Y CASTRO, Luis: *Árboles de Costados de gran parte de la primera nobleza de estos reynos en las casas cuyos dueños viven este año de 1683*. [en línea]. Real Academia de la Historia, 9/294, fol. 105, 1683, [fecha de consulta 17 mayo 2016], disponible en <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/118n/consulta/resultados_ocr.cmd?buscar_cabecera=Buscar&id=72038&tipoResultados=BIB&presentacion=mosaico&posicion=5&forma=ficha>

